



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la
Ciudad de México.

Denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia

Sujeto obligado: Alcaldía Tláhuac

Expediente: INFOCDMX/DLT.011/2020

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2023.

ANTECEDENTES:

A) Derivado de la contingencia sanitaria de COVID-19, el Pleno de este órgano garante determinó suspender plazos del veintitrés de marzo al dos de octubre de dos mil veinte; lo anterior de conformidad con los Acuerdos 1246/SE/20-03/2020, 1247/SE/17-04/2020, 1248/SE/30-04/2020, 1257/SE/29-05/2020, 1262/SE/29-06/2020 y 1268/SE/07-08/2020; del once de enero al veintinueve de febrero de dos mil veintiuno; lo anterior de conformidad con los Acuerdos 0001/SE/08-01/2021, 0002/SE/29-01/2021 y 0007/SE/19-02/2021; así como el calendario de regreso escalonado contenido en el acuerdo 00011/SE/26-01/2021, cuyos contenidos pueden ser consultados en:

<https://infocdmx.org.mx/index.php/acuerdos.html>

B) El **cuatro de marzo de dos mil veintiuno**, este Instituto emitió resolución definitiva a la denuncia que al rubro se cita.

C) El **seis de abril de dos mil veintiuno**, se notificó al sujeto obligado la resolución antes referida.

D) El **dieciséis de abril de dos mil veintiuno**, se recibió en el correo electrónico de esta Ponencia, el oficio número **UT/124/2021**, emitido por el sujeto obligado, mediante el cual informa sobre el cumplimiento a la resolución antes señalada.

En ese tenor, de conformidad con lo previsto en los **Acuerdos 1288/SE/02-10/2020 y 1672/SO/14-10/2020** por el que se adicionan y modifican diversas disposiciones al Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se dicta el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Téngase por presentado al sujeto obligado remitiendo el informe sobre el cumplimiento a la resolución de mérito.

SEGUNDO.- En cumplimiento al punto Resolutivo Cuarto de la resolución aprobada por el Pleno, se le solicita a la **Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación** de este Instituto, para que dentro del plazo de **SEIS DÍAS HÁBILES** contados a partir del día a aquél en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, determine sobre el cumplimiento o incumplimiento a la resolución de mérito, y esté en posibilidades de emitir un dictamen en el que atienda la normatividad correspondiente.

TERCERO.- Dese vista a la persona denunciante con las constancias remitidas por el sujeto obligado en vía de cumplimiento, por el plazo de cinco días.

CUARTO.- Agréguese el oficio de cuenta y el presente acuerdo al expediente para los efectos legales a que haya lugar.

QUINTO.- Notifíquese a las partes a través del medio señalado para tal efecto y por oficio a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la
Ciudad de México.

Denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia

Sujeto obligado: Alcaldía Tláhuac

Expediente: INFOCDMX/DLT.011/2020

Así lo acuerda y firma el Subdirector de Proyectos de la Ponencia de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina, Christian Geovanni Cabanillas Martínez, con fundamento en los numerales segundo y tercero del Acuerdo 1288/SE/02-10/2020, mediante el cual se aprueba delegar a las y los Coordinadores y a las personas titulares de la Subdirección de Proyectos de cada una de las ponencias para coadyuvar con las Comisionadas y los Comisionados Ponentes para dar seguimiento al cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, además de las designadas en el numeral segundo del Acuerdo 0619/SO/03-04/2019, aprobado por el Pleno del Instituto el tres de abril del dos mil diecinueve.

NYRH/CGCM

Christian Geovanni Cabanillas Martínez
Subdirector de Proyectos
Ponencia de la Comisionada Ciudadana
María del Carmen Nava Polina
INFO Ciudad de México